

Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN Nº 256 16

San Ramón de la Nueva Orán, 2 8 JUL 2016

Expediente Nº SO-19.216/16.-

VISTO:

La Resolución Nº 296/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma autoriza a la Sede Orán a efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Programación con extensión de funciones a Computación de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, que se dicta en la Sede Orán, como así también designa la correspondiente Comisión Asesora, consignada en la Resolución Nº CD-EXA-717/2015.-

Que, Dirección Académica de la Sede Orán toma conocimiento y eleva el cronograma correspondiente, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Programación con extensión de funciones a Computación de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, siendo el período de designación a partir de la fecha de aprobación por parte del Consejo Directivo y por el término de un año.

ARTICULO 2°: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, indicado que las inscripciones se realizarán en Secretaría de Sede Orán y Dirección Académica de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta:

- <u>Publicidad</u>: 01, 02, 03, 04 y 05 de agosto de 2016.-
- Inscripción de Interesados: 08, 09, 10, 11 y 12 de agosto de 2016, de 08:00 a 12:00 horas en
 Dirección Académica y Secretaria de Sede Orán.
- Publicación de Inscriptos: 16 y 17 de agosto de 2016.-
- Impugnaciones, Excusaciones y Recusaciones: 18 y 19 de agosto de 2016.
- Sorteo de Temas: 22 de agosto de 2016, horas 09:00.
- Entrevista y Oposición: 24 de agosto de 2016, horas 09:00.







Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388 **********

Expediente Nº SO-19.216/16,-

ARTICULO 3º: Indicar los requisitos que deben reunir los alumnos para ser aspirantes al cargo de Auxiliar Alumno Docente de Segunda Categoría para el presente llamado; siendo los siguientes:

Articulo 4°: de la Resolución N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta y sus modificatorias. " Para los aspirantes a cubrir cargos como auxiliares de docencia, la condición es:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados o asignaturas afines cuyos contenidos sean suficientes, a juicio de la Comisión Asesora.
- c) Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción. (Res. 181/99)
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Res.Nº 222/04 del Consejo Superior: "Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada".
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondiente a la currícula del título obtenido. (Res. 030/99)

ARTICULO 4º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Comisión Asesora y Comisión de Carrera, para su conocimiento y efectos.-

hc

ESTEBANM. LAN.
Director Econ., Contable Y Pathimonia
SEDE REGIONAL ORÂN
UW Sa

NACIONAL OF SALTA

MINO SEDERACIONAL OR

PARA PROPERTIES ALTA

MACIONAL OR

PARA PROPE

LIC MECCELES SUSANA MACARTICE DE SAVOY DIRECTORA SEDE ORAN JANVER SIDAD NACIONAL DE SALFA